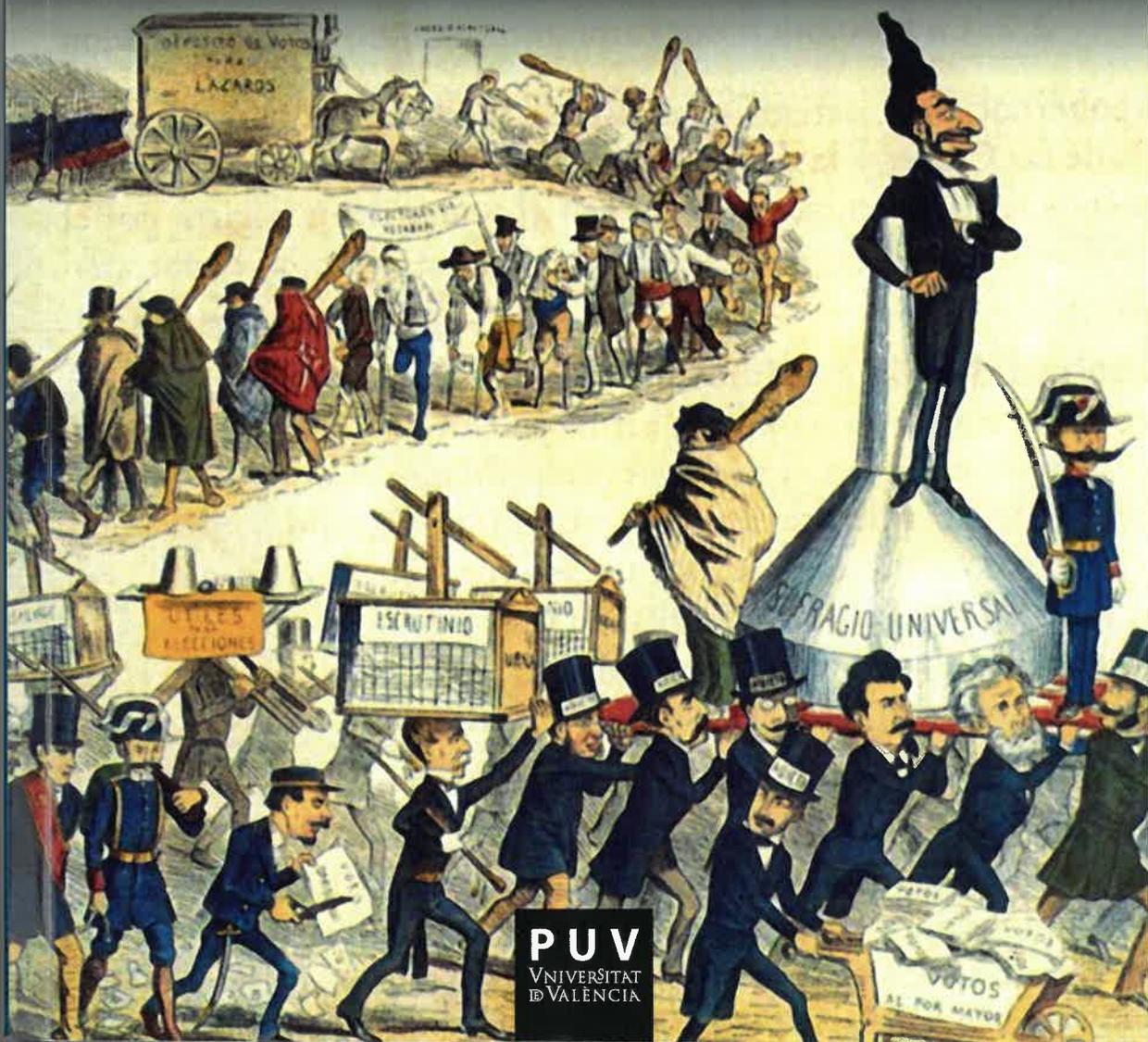


PENSAR EL PODER

Liber amicorum de Pedro Carasa

Bartolomé Yun, Jorge Luengo, eds.



PUV
UNIVERSITAT
DE VALÈNCIA



Esta publicación no puede ser reproducida, ni total ni parcialmente, ni registrada en, o transmitida por, un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, ya sea fotomecánico, fotoquímico, electrónico, por fotocopia o por cualquier otro, sin el permiso previo de la editorial.

© De los textos: los autores, 2018
© De esta edición: Universitat de València, 2018

Coordinación editorial: Maite Simón
Corrección, fotocomposición y maquetación: Letras y Píxeles, S. L.
Cubierta:

Ilustración: Sagasta, paseando en triunfo sobre un embudo, seguido de una procesión en la que desfilaban los vicios de la época. Caricatura de *La Carrajada*, núm. 13, 18 de abril de 1872.
Diseño: Celso Hernández de la Figuera

ISBN: 978-84-9134-239-7
Depósito legal: V-705-2018

Impresión: Guada Impresors, S. L.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	9
LA IDEA DE ESPAÑA Y LAS ARISTOCRACIAS DEL ANTIGUO RÉGIMEN Espacio político, cambio social y comunidades imaginadas <i>Bartolomé Yun Casalilla</i>	19
LA CREACIÓN DE UN ARCHIVO CENTRAL BAJO JOSÉ I Su oposición con el proyecto napoleónico <i>José Luis Rodríguez de Diego</i>	43
RELIGIÓN, NACIÓN Y ÉLITES EN LA ESPAÑA DEL SIGLO XIX <i>Jesús Millán y M.^a Cruz Romeo</i>	61
LA FORMACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LA ESPAÑA DEL SIGLO XIX <i>Jorge Luengo</i>	77
LA «ESPAÑA FORAL» Y LA «ESPAÑA CONSTITUCIONAL» El empoderamiento de las diputaciones forales en la consolidación del Estado liberal español (1839-1877) <i>Joseba Agirreazkuenaga</i>	97
EL RÉGIMEN DE LA RESTAURACIÓN EN ANDALUCÍA La deconstrucción de la representación política <i>María Sierra y María Antonia Peña</i>	127
LA COMISARÍA REGIA DE TURISMO (1911-1928) ¿Ejemplo de España oficial? <i>Jorge Villaverde</i>	149
ÉLITES Y MOVIMIENTOS SOCIALES Experiencias de poder en la revolución liberal española <i>Juan Sisinio Pérez Garzón</i>	171
MIRAR DESDE EL PODER A LOS SIRVIENTES La perspectiva cultural sobre los criados de instituciones elitistas <i>María Zozaya-Montes</i>	189
	7

CASTILLA COMO CASO DE ESTUDIO	
Las élites en su entorno	209
<i>Enrique Berzal de la Rosa</i>	
LAS ÉLITES EN CASTILLA Y LEÓN	
Biografía y prosopografía en el análisis de las relaciones de poder en la España liberal	223
<i>Margarita Caballero y Carmelo García Encabo</i>	
PROTESTA POPULAR Y PODER LOCAL EN CASTILLA (LA VIEJA) Y LEÓN	
Entre la represión y la mediación	237
<i>Jesús-Ángel Redondo Cardeñoso</i>	
PODERES LOCALES Y CONTESTACIÓN URBANA	
El Valladolid de los barrios en la Transición, 1964-1986	253
<i>Constantino Gonzalo Morell</i>	
EL POLÍTICO ANTE EL ESPEJO	
Paradigmas de identidad en la contemporaneidad	269
<i>Esther Calzada del Amo</i>	

INTRODUCCIÓN

La relación de una sociedad con sus estructuras de poder es un aspecto fundamental que caracteriza la diferencia de unos periodos históricos con otros. El siglo XIX representa en Europa un momento de cambio estructural en esta relación. La aparición de elementos tales como la esfera pública, la sociedad civil y la formación de un sistema político e institucional, que fundamentan las sociedades actuales, hace de esta centuria un momento fundamental en la caracterización de las formas de poder social y político. A este respecto, como ha señalado Jürgen Osterhammel, «en la historia de la organización del poder político, el siglo XIX representa una etapa de transición diferenciada y renovada simplificación».¹ Esta diferenciación respecto a otras épocas históricas ha abierto sugestivos debates sobre la caracterización de la centuria y sobre los límites de penetración del Estado en la sociedad. Esto último no solo refiere a la reestructuración del poder en los nuevos estados liberales que emergen en parte de Europa en el periodo comprendido entre finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX, sino a una más ambiciosa reorganización del poder que también influye en el mundo colonial.² La ruptura de las jerarquías sociales que tiene lugar durante la revolución liberal en España en las primeras décadas del siglo XIX y el desplazamiento del protagonismo político que esto conllevó ha superado la clásica visión del fracaso liberal que había predominado desde los años setenta.³ El papel del Estado y sus élites en este proceso todavía sigue abierto a debate.

El objetivo de este libro es realizar una contribución a la comprensión de las estructuras de poder de la España decimonónica mediante nuevos enfoques que pongan en cuestión las formas más tradicionales de aproximarse al estudio de esta centuria. Lo que se plantea aquí es una discusión en torno a la articulación del poder político y social en la España del siglo XIX en una escala múltiple que conjuga el nivel nacional con el regional y el transnacional. El motivo de su publicación –que todos los autores se han tomado con un fundamentado motivo, por cierto– surge con la jubilación de uno de los historiadores que más atención ha dedicado al estudio de la relación entre sociedad y poder durante el siglo XIX: Pedro Carasa.

1. J. Osterhammel: *The transformation of the World. A Global History of the Nineteenth Century*, Princeton y Oxford, Princeton University Press, 2014, p. 573.

2. J. M. Fradera: *Colonias para después de un imperio*, Barcelona, Bellaterra, 2005.

3. S. Calatayud, J. Millán y M. C. Romeo: «El Estado en la configuración de la España contemporánea», en S. Calatayud, J. Millán y M. C. Romeo: *Estado y periferias en la España del siglo XIX: nuevos enfoques*, Valencia, PUV, 2009, pp. 9-130.

MIRAR DESDE EL PODER A LOS SIRVIENTES
LA PERSPECTIVA CULTURAL SOBRE LOS CRIADOS
DE INSTITUCIONES ELITISTAS

María Zozaya-Montes
FCT (CIDEHUS-UÉ)

[con el debido respeto expone] Que siendo hijo de Antonio González, camarero que fue durante 20 años de esta ilustre sociedad, hasta su fallecimiento ocurrido hace pocos meses, y habiendo quedado la madre y cuatro hermanos más, y siendo el recurrente el mayor de todos y el único en disposición para el trabajo, a VE, con el mayor respeto posible, suplica interese su importante influencia en la Junta que tan dignamente preside, para que le sea concedida una plaza en el servicio de esa Sociedad, la más modesta que exista, para poder atender a las sagradas cargas que pesaban sobre su difunto padre, [...].

Carta del hijo de un empleado del Casino de Madrid solicitando trabajo
ACM; AJD: (48-188)-37; 29-IX-1900

MIRAR A LOS CRIADOS DESDE LA PERSPECTIVA CULTURAL
Y CAMBIARSE EN SU ROPERO

Modernizar desde abajo fue el título de un seminario dirigido por Francisco Villacorta en el CSIC en 2011, resultante de su proyecto financiado por el Ministerio de Tecnología. La línea de investigación principal se centraba en analizar cómo se filtraron los principios democráticos desde las bases de la sociedad civil, de abajo arriba. Buscaba ver cómo permeaban hacia el Estado y la Administración modelos que partían de las raíces de la sociedad.¹

1. Este trabajo ha contado con la financiación del Proyecto de Investigación de I+D+i del MEC, IP: Francisco Villacorta, titulado «Movimientos sociales, corporativismo y políticas públicas en España en el

Quien escribe estas líneas presentaba su investigación sobre criados de instituciones de la élite. Había analizado cómo se insertaban mejoras para los trabajadores y sus respectivos sistemas laborales partiendo, en la mayoría de los casos, de las solicitudes de los propios dependientes. Lo abordaba en cuatro instituciones: el Senado Español, el Congreso de los Diputados, el Palacio Real y el Casino de Madrid. Partía de estudios anteriores que revelaban cómo a raíz de las solicitudes de los empleados de una institución se «heredaba» y reproducía un mundo laboral propio del ámbito doméstico, de una casa privada.² Comprobaba cómo se trataba de un sistema profesional de naturaleza arbitraria, con gratificaciones que terminaban por transformar en difusas las obligaciones de los empleados, además de que facilitaba que se sellasen vínculos de dependencia. Estudiaba el proceso por el cual, durante el siglo XIX, debido a las peticiones de los propios trabajadores, se fueron filtrando medidas igualitarias y objetivas entre ellos, mejorando el sistema laboral. Analizaba cómo los antiguos criterios subjetivos se fueron normalizando hasta hacer plantillas de empleados más regulares, regidas por la objetividad propia del campo administrativo.³ Planteaba cómo ese cambio fue propiciado bien desde las bases de la sociedad por las peticiones de aquellos criados, bien por la filtración de unos principios igualitarios y de carácter democratizador por parte de los señores a quienes servían.

Más allá de aquel estudio expuesto, basado en el análisis social de trescientos documentos de las mencionadas instituciones, apareció la perspectiva cultural. Durante el debate de aquel seminario, el también conferenciante Pedro Carasa⁴ planteó cómo le hubiera gustado escuchar aspectos subjetivos y personales sobre la vinculación al poder en su vida cotidiana: cómo miraban los criados a los señores, al encontrarse con ellos, al atenderlos, al servirlos o al recibir sus licencias temporales; qué pensaban cuando recibían una gratificación; asimismo, qué tenían en mente esos potentados cuando les concedían gracias, y qué idea tenían los patrones de los criados cuando les venían a atender o cuando recibían alguna queja de ellos. Como le respondí en su momento, había hablado del tema de los empleados desde el enfoque profesional que llevaba investigando hasta ese momento, y lo había ligado además a aquella línea del proyecto centrada en la permeabilización democrática desde las bases de la sociedad. Afirmé

periodo de entreguerras (1918-1945). Un análisis de los discursos y prácticas culturales de lo social», referencia: HAR2011-27290. María Zozaya-Montes ha concluido esta investigación con la beca postdoctoral FCT (SRRH/BPD/91130/2012) en el CIDEHUS-Universidad de Évora, con los fondos UID/HIS00057/2013 (POCI-01-0145-FEDER-007702).

2. Extendí a las tres instituciones la teoría que ya había planteado para los empleados del Casino de Madrid en M. Zozaya: «Mozos de oficio, empleados y dependientes del Casino 1870-1910», en *Campesinos, artesanos y trabajadores*, Lérida, Nuevo Milenio, 2000, pp. 553-566.

3. Aquella conferencia fue M. Zozaya: «Transformación desde abajo. Sirvientes de instituciones públicas: del modelo privado al ámbito público: Congreso, Senado, Palacio y Casino (1835-1920)», actualmente enviado a una revista y en espera de aceptación. Vid nota 7.

4. Pedro Carasa se centró en redimensionar el papel de la familia en la sociedad y habló del papel silencioso realizado desde la base de las familias para mantener un sistema doméstico cotidiano sin el cual hubiera sido imposible salvar la economía doméstica de familias humildes antes de la llegada del denominado *Estado de bienestar*. Expone similares términos en P. Carasa: «Las familias garantizaron la viabilidad de las élites y la sostenibilidad de los pobres», *Historia Contemporánea*, 49, 2014-II, pp. 403-434.

que me encantaría hablar algún día de lo que Carasa me pedía, pero que lo consideraba imposible por implicar elementos demasiado subjetivos y procedentes de unas fuentes a las cuales era casi imposible acceder: «no se puede», respondí. Apoyaba esa afirmación en que dichos temas no eran visitados ni lo son hasta la fecha en el panorama europeo.⁵

Reconsideraré dicha afirmación cuando volví años después al estudio de ese tipo de sirvientes para abordarlos desde el campo de la construcción de la identidad social de la élite.⁶ El presente texto es el intento de rescatar parte de esa perspectiva de las relaciones de poder entre patrón y sirviente sugerida por Pedro Carasa. Se trata de aspectos que en definitiva podían analizarse desde la historia cultural, y en este caso aúnan un régimen laboral de servicio al público muy cercano a la esfera privada y a la naturaleza íntima. Intentar entrar por la puerta trasera de la mansión palaciega (sea del Senado, Casino o Palacio) y cambiarme en el ropero de los criados creo que es el mejor homenaje para agradecer a Pedro Carasa que me recomendase atender dicha perspectiva. Otra cosa es que consiga recorrer certera los largos pasillos andados por el servicio de aquellas entidades, pues no es tarea fácil, como veremos seguidamente.

LOS TRABAJADORES INVISIBLES. OBJETIVOS DE ESTA MIRADA CULTURAL A LOS CRIADOS

Con las mencionadas premisas, abordamos desde una perspectiva cultural a los criados y dependientes de tres instituciones de la élite del siglo XIX: las Cortes del Senado, el Palacio Real y el Casino de Madrid, cuyos integrantes siguieron comportamientos paternalistas hacia los empleados durante el siglo XIX. Hemos de aclarar que el Casino era una asociación masculina exclusiva y excluyente, que reunía a miembros del Senado o que frecuentaban el Palacio. Dado que esos círculos de caballeros tenían equivalentes en toda la Península Ibérica, en los casos oportunos contrastamos con ejemplos similares españoles o portugueses de otras asociaciones masculinas exclusivas de la élite; y lo mismo hacemos cuando sacamos a colación a los empleados del Congreso, cuya estructura era similar a la del Senado.

En estas páginas planteamos cuál era el significado de una institución burguesa para los empleados que servían en ella. El círculo elitista se ha definido como un espacio de sociabilidad donde la alta sociedad va a pasar su tiempo de ocio, donde se

5. Ese campo de los criados institucionales no se contempla en el gran espectro abarcado por la historia cultural, y precisamente podría ser un efecto del giro mundial referido por P. Poirrier (coord.): *L'Histoire culturelle: un tournant mondial dans l'historiographie?*, Dijon, Presses Universitaires, 2008. Tampoco se trata en el apartado sobre la sensibilidad cultural: P. Ory: *L'Histoire culturelle: Que sais-je?*, Paris, PUF, 2011. Probablemente está presente en los resultados del coloquio coordinado por S. Crinquand: *Maitres, domestiques et serviteurs, une intimité ambiguë*, (Colloque) Université de Bourgogne, 2015. Tratan más el asunto P. Guiral y G. Thuillier: *La vie quotidienne des domestiques en France au XIX^e siècle*, Paris, Hachette, 1978.

6. M. Zozaya: *Identidades en juego. Ocio y representación social en un espacio de sociabilidad masculino (1836-1936)*, Madrid, Siglo XXI, 2016, pp. 293-410.

tienen todas las comodidades y se hace vida al gusto. Por su parte, centros de poder como el Senado o Palacio son concebidos como ámbitos donde se tratan aspectos que conciernen a toda la ciudadanía. Sin embargo, rara vez se contempla qué representan para quienes trabajan en ellos. Se trata aproximadamente de la perspectiva del diez por ciento de las personas que pisaban cotidianamente ese establecimiento.

En anteriores investigaciones he señalado la importancia de analizar a los dependientes de instituciones de corte elitista.⁷ Primero, porque considero que es el trabajo más cercano al ámbito privado pero que se desenvuelve en entidades vinculadas a la esfera pública. Segundo, porque a mi juicio se trasladan los patrones privados palaciegos de la aristocracia,⁸ reproduciendo un perfil doméstico durante mucho más tiempo que en otras profesiones. Tercero, porque las características privadas de ese trabajo desarrollado en el sector servicios, en instituciones públicas como el Senado o Palacio, reflejan unas relaciones de naturaleza privada entre el señor y el sirviente. Su modelo laboral filtraba patrones personalizados que parecían ir más allá de un oficio regido por normas de naturaleza administrativa.

Atender a esa confluencia entre lo público y lo privado nos permite abordar el mundo de los empleados desde la intercesión del poder. Para ello, tratamos diversos elementos que componen un mismo prisma en la vida cotidiana de los criados: desde la figura del señor que les daba las propinas, hasta el propio empleado que atendía con sumisión —como requería su oficio—; abordamos desde los lazos afectivos y de la obediencia establecidos en las relaciones laborales, hasta las solicitudes realizadas por los criados, dirigidas a la cabeza rectora de la institución (esto es, a las altas instancias del Senado, Palacio o Casino). Dichos aspectos han sido invisibles para la historiografía al uso por varios motivos: por la premisa de la discreción que acarrearba el oficio del servir; porque sus patronos son quienes más han llamado la atención de los historiadores, y por la complicación de encontrar fuentes que revelen tales temáticas en relación con el poder.⁹

LAS FUENTES SOBRE LOS CRIADOS. ¿EN BANDEJA DE PLATA?

Para acercarnos a los criados de las mencionadas instituciones desde la perspectiva cultural,¹⁰ partimos del encuentro entre las disciplinas de la Historia y la Psicología

7. M. Zozaya: «Transformación desde abajo. Sirvientes de instituciones públicas: del modelo privado al ámbito público, Congreso, Senado, Palacio y Casino (1835-1920)», Madrid, Seminario Ortega y Gasset, abril 2016.

8. M. Zozaya: «Mozos de oficio, empleados y dependientes...», pp. 553-566.

9. Aquí manejamos los conceptos del poder relacionados con la influencia, desarrollados por la psicología social, por French, Raven y Moscovici, respectivamente, con una revisión de los términos de los primeros: J. R. Mendoza y S. M. Dias: «De French e Raven (1959) ao modelo poder/interação de influencia interpersonal: uma discussão sobre o poder e influencia social», *Cadernos EBAPE.BR* (2006, Dec.) 4, Rio de Janeiro; y S. Moscovici: *Psicología de las minorías activas*, Madrid, Morata, 1996 (1.ª ed. 1981), en especial pp. 94 y ss.

10. En general no se ha estudiado la perspectiva del poder desde la historia cultural para el mundo de los criados y está ausente del monográfico de P. Poirrier (ed.): *La historia cultural. ¿Un giro historiográfico*

Social. Con ambas vamos a aproximarnos a las emociones, las vivencias, las percepciones y las representaciones sociales, terrenos subjetivos donde la clave reside en los medios de donde extraer la información. En este sentido, las fuentes para hablar sobre la historia de los criados de instituciones públicas son en general limitadas, y adentrarse en su lectura cultural es una cuestión complicada.

A mi juicio, la fuente más inexplorada e interesante se custodia dentro de los propios archivos de cada entidad, entre información aparentemente inocua y cuantitativa. Pese a su apariencia administrativa por su finalidad de registro, aunque sean datos contabilizadores¹¹ guardan numerosa información indirecta sobre la vida cotidiana. Asimismo, las solicitudes y las quejas pueden ser un campo abonado para analizar la percepción de las relaciones entre patrón y criado, como hemos podido comprobar al explorar con mayor detenimiento los archivos del Senado, del Casino de Madrid y del Palacio Real.

Ha de tenerse en cuenta que analizar las fuentes sobre los criados en tales instituciones es semejante a investigar informaciones que retraten la vida privada. Al tratarse de un trabajo similar al realizado en una casa palaciega particular, se tendió a reproducir el modelo doméstico; esto es, allí se ejecutaban y reproducían las labores propias del servicio, aprendidas desde muy jóvenes, pero rara vez se escribía sobre estas. En principio, pudieron trasplantarlo los señores que ya eran servidos en sus respectivos palacios nobiliarios, pues el modelo era tan cercano que algunos incluso pasaron a sus propios empleados a la institución.¹² Mientras, quienes antes no hubieran tenido acceso al servicio, irían aprendiendo su funcionamiento sobre la práctica y desde abajo. Los nuevos grupos asumirían ese tratamiento propio de la mansión de la nobleza como parte del prestigio simbólico asimilado al *habitus nobiliar* tan anhelado en el siglo XIX por los grupos en ascenso deseosos de asimilarse y camuflarse entre la élite.

En el mismo sentido de no dejar rastro documental juega el factor de las normas consuetudinarias que regían las labores del servicio. En el Senado, y especialmente en los círculos masculinos como el Casino de Madrid, ese oficio de costumbres se regía por normas informales reproducidas de manera personalizada, por lo que son pocos los testimonios de sus obligaciones detalladas. Además, los criados realizaban labores de

mundial?, Valencia, PUV, 2012, así como de B. Pellistrandi y J.-F. Sirinelli (coords.): *L'histoire culturelle en France et en Espagne*, Madrid, Casa de Velázquez, 2007.

11. Como los libros de registro de A. Spalding y P. Spalding: *The Account Boks of the Reimarus Family of Hambourg, 1728-1780*, Leiden-Boston, Brill, 2015, vol. 2, pp. 827, 833 y 913.

12. Así sucedió por ejemplo con la solicitud de ingreso al Cuerpo Subalterno de Francisco Pérez García, soltero de 31 años de edad, sirviente de un marqués de quien tenía información de primera mano cuando pedía su trabajo al Senado: «hallándose bacantes [sic] tres o más plazas de porteros o auxiliares de los mismos en ese alto Cuerpo Legislativo, y creyéndose el exponente con las cualidades necesarias para su mejor desempeño, y hallándose actualmente como sirviente en la casa del Excmo. Señor marqués de la Puente y Sotomayor donde se encuentra hace seis años, y teniendo en cuenta el sacrificio que en su humilde clase tuvo necesidad de hacer satisfaciendo la suma de 5.000 reales para redimirme de la suerte de soldado [...] suplica que en vista de todo lo expuesto, se digne si lo tiene a bien, proponerle a la Excm. Junta para una de las plazas de portero o auxiliar de las mismas antes mencionadas, a cuyo favor estará eternamente agradecido». Archivo Histórico del Senado (*en adelante* AHS): HIS-0606-32 (1), 9-III-1876.

naturaleza privada que requerían gran confianza y discreción. Las obligaciones particulares de ese empleo tan personal, sumado a la escasez de diarios redactados por aquellos sirvientes, motiva la práctica ausencia de relatos personales sobre las percepciones del poder. Desde la literatura, los reflejos narrados directamente en las novelas perfilan el tipo de comportamiento hacia el poder, así como indirectamente las connotaciones del campo semántico que remitiesen a él. En este sentido, testimonios como el recogido por José María de Pereda respecto a la vida cotidiana en un casino de provincias muestran cómo la mayoría de los socios consideraban que los criados estaban «para ellos», «antes que para nadie», haciendo todo tipo de labores que implicasen que estaban siendo servidos como señores.¹³

Los registros públicos son mayormente telegráficos. Era común que se convocase un espacio informativo escueto en las columnas de la prensa.¹⁴ En el Senado y el Casino de Madrid tienen más presencia desde 1870 y 1890, cuando empezaron a anunciarse las plazas de los empleados –especialmente sirvientes– en los periódicos. Al tornar públicas esas convocatorias intentaban evitar las excesivas recomendaciones que estaban llenando de padrinos, familiares, meritorios y «paniaguados» sendas instituciones.¹⁵ El que intentasen cortar con esas prácticas personalistas de inserción laboral implica que los hombres poderosos que les habían recomendado pudieran estar recibiendo un trato de favor en el servicio de aquellos trabajadores, y remite a un deseo de eliminar aquellas relaciones de dependencia. Salvo excepción,¹⁶ la tónica que abundó hasta 1880 en los empleados era el haber conseguido entrar a trabajar en la institución gracias a la influencia de un notable, un diputado o una persona influyente. Ese sistema de recomendación era propio de la naturaleza de confianza que requería el oficio de servir, que le integraba a su vez en el trazado de redes sociales y clientelas típico de la época. Así, es comprensible que cuando ingresase un trabajador gracias al empuje de un señor mediante carta o palabra, el patrono diese tratos preferentes al considerar sus requerimientos económicos o laborales, e intentase promocionar a sus protegidos en el marco de un sistema arbitrario que lo permitía.

En sentido inverso, la prensa revela cómo esas ayudas del poder también exigieron tratos recíprocos del favor por parte de los señores. En ocasiones los criados fueron

13. J. M. Pereda: *Nubes de Estío*, Madrid, Vda. Tello, 1894.

14. Los anuncios de la prensa guiaron al realizar su estudio sobre criados a C. Sarasúa: *Criados, nodrizas y amos. El servicio doméstico en la formación del mercado de trabajo madrileño, 1758-1868*, Madrid, Siglo XXI, 1994, si bien con esa fuente no se puede contrastar en principio la parte esencial de las recomendaciones personales.

15. Así lo pude comprobar analizando el servicio del Casino de Madrid, cuando intentaron frenar las recomendaciones creando los anuncios de prensa y «listas» de espera donde se apuntaban los candidatos que querían entrar a trabajar. En el caso del Senado también analicé las redes de las presentaciones con las diferentes recomendaciones de 17 personas potentadas del Casino, el Congreso y el Senado para que entrase a trabajar en el Senado el empleado José Juárez. Expediente personal del AHS, tratado por M. Zozaya: *El Casino de Madrid, ocio, sociabilidad y representación social*, Madrid, UCM, 2008, pp. 540-545.

16. En el lado opuesto, hubo empleados que entraron a trabajar hacia 1860 en los escalafones más especializados de la entidad (secretario, escribiente...) y pasados los años recordaban que habían ingresado por su propio mérito y sin ayuda de ninguna clase.

el centro de noticias periodísticas a raíz de algún altercado vinculado a los favores exigidos a cambio de su apoyo. Pese a que esa valiosa información es mínima, revela cuestiones de hondo arraigo sobre el mando, como la presión caciquil que los señores podían ejercer sobre los trabajadores de la institución. Es bien expresivo el caso que denunciaba al general Luis Dabán, quien tuvo que dimitir de su puesto de gobernador civil una vez que se supo que había obligado a cuatro criados del Casino de Madrid a votar a su partido.¹⁷ Cuestiones de tal naturaleza son escasamente mencionadas en los estudios de la vida privada, siendo más conocido el hecho de que las mujeres poderosas condicionasen el voto de los criados. En la España del XIX, tales aspectos remiten a las redes sociales del mundo caciquil propias de los abusos del poder de la época, y al ámbito de las clientelas. Incluso pueden vincularse a aspectos personales como la sociología de los tratos recíprocos y la consideración de la justicia subjetiva. Esto es, aquellos notables que habían empleado eficientemente su influencia al recomendar a esos criados para entrar a trabajar en la institución, es probable que se creyesen con la autoridad para cobrarlo siguiendo sus propios intereses, intentando canalizar los derechos políticos de sus criados.¹⁸

Las fotografías color sepia suponen otra vía de información sobre la imagen para servir a la autoridad. La apariencia de los criados resulta expresiva en última instancia de las relaciones de poder entre señor y sirviente. Actitud siempre dispuesta, irradian con su atenta mirada el deseo de atender inmediatamente cualquier solicitud con la mayor presteza, respondiendo a la obligación de los deberes difusos hacia la autoridad.¹⁹

En numerosos estatutos de los círculos de la élite se decía que la junta se encargaría de que los empleados siempre respetasen las premisas de la obediencia. Con lo cual, los criados intentarían prestar sus cargos lo más disciplinados posible, con la debida «sumisión y el respeto», como ellos mismos señalaban en algunas de sus solicitudes, y como el propio Casino reconocía como virtud en diversos documentos.²⁰ Así, en la literatura y en los documentos puede traslucirse que el concepto de servir al poderoso era una obligación tan clara como difusa, y la postura en las fotos remite a la misma idea.

Instantáneas como las del fotógrafo Alfonso, donde aparecen los socios tomando café en el salón principal del Casino de Madrid, también remiten a la invisibilidad del criado, que tenía que estar «siempre atento pero poco presente»,²¹ como rezaba una de sus premisas laborales principales. Dicho desvanecimiento era obligado en las relacio-

17. *El Día*, número 3.883 (17-II-1891).

18. Esas relaciones de dependencia estaban asegurando a la par la influencia social de los señores, en la línea señalada desde la psicología social por S. Moscovici: *Psicología de las minorías activas...*, pp. 41-47.

19. Igualmente, ese poder se rige mediante relaciones de obediencia a una autoridad en un marco civilizado sin presión ni coacción. En este caso, probablemente obediencia sin dilema, siguiendo criterios laborales personalizados, que serían seguidos como el comportamiento esperado, sabiendo el control permanente que existía sobre ellos. Me baso en S. Milgram: *Obedience to Authority. An Experimental View*, Nueva York, Perennial Classics, 2004 (1.ª ed. 1974), pp. 27-32, 60-75 y 123-134.

20. ACM; AJD: (47-187)-2, fol. 1vº y 2vº, «Bases de adaptación», base 3.ª.

21. M. Perrot: «Figuras y funciones», en P. Ariés y G. Duby (dirs.): *Historia de la vida privada*, vol. 4, Madrid, Taurus, 1989, p. 118.

nes de poder entre patrón y criado. Aquel principio se consideraba tan consabido que normalmente ni se mencionaba en los círculos de la élite, donde estaban acostumbrados a contratar a sirvientes que conocían tales nociones porque se las habían inculcado sus padres —también criados en una casa— o las habían asumido desde niños sirviendo. Solo regulan al respecto algunos estatutos de otros círculos de España, cuando refieren la obligatoriedad de atender con discreción, prudencia, cultura o prontitud cualquiera de los pedidos de los socios.²²

El uniforme del sirviente también remitía de manera secundaria al poder de los senadores y socios casinistas, a la par que contribuía a configurar los denominados sistemas de representación social. Concretamente, al tener que usar ropas más vinculadas a mantener un determinado tipo de imagen más que a su funcionalidad, como el traje de levita y calzón corto que dejaba entrar los aires fríos del invierno, por lo que los empleados intentaron desterrarlo suplicando el uso del pantalón largo.²³ La junta directiva era reticente a dicha solicitud, probablemente porque era el atuendo que mejor se correspondía con la estética que querían transmitir de la asociación, pues aquel traje remitía a los criterios del servicio del Antiguo Régimen.

Otros elementos que connotan esa obligación de servir al señor eran los guantes, con la servilleta colgada de la manga, así como la bandeja en la mano. Los guantes blancos de los dependientes probablemente supongan el máximo indicador de ese elemento tradicional del estatus aristócrata, de los hombres que no realizaban labores manuales (remitiendo a las normas de la limpieza de sangre implícitas en tener un criado), pero contaban con quien las hiciera por ellos. Así sucedía con las labores en el casino o el Senado, y los encargos desde dichos lugares, que a veces extendían su trama de confianza hasta los confines del barrio propio, y eran llamados fuera de él como si fueran criados personales (como sucedía con frecuencia cuando se saltaban las normas que regularizaban esos viajes personalizados en la institución). Quedan otros objetos parlantes de aquella asistencia, rara vez mencionados, como las ensaladeras metálicas que llevaban para servir comida fuera de la institución, en las casas de los socios (como hacían el Casino de Madrid o la Gran Peña),²⁴ cuando sus respectivas cocineras estaban de vacaciones.

Otros elementos materiales remiten a la consideración de un estatus superior del hombre servido. En este caso, los objetos que mediaban la comunicación entre el señor y el criado: el timbre portátil o la campanilla colgada del techo con su borla en la parte final para dar el tirón con la mano. Tales medios para llamar a los empleados componen lo que vamos a denominar «comunicación jerárquica», a la que volveremos después. Tales artilugios implicaban que se llamase desde la mayoría de las salas sin que los cria-

22. Son raros los ejemplos de los círculos que se consideren de la élite e introduzcan esta norma, pero sucede en la España de provincias, como en el *Reglamento del casino andaluz de Cádiz*, Cádiz, La Mercantil, 1872, cap. V, art. 18.

23. Archivo del Casino de Madrid; Actas de la Junta Directiva (en adelante ACM; AJD): (32-123)-17, 23-IX-1882.

24. J. Gómez Pallete: *La Gran Peña, 1869-1916*, Madrid, La Gran Peña, 1917.

dos estuvieran presentes. Conllevaban la asunción de las debidas normas del buen tono, pues acudían sin necesidad de levantar una voz, lo que era impropio de los caballeros finos²⁵ en una etapa de difusión de las normas de urbanidad del hombre civilizado, que giraban en torno al orden, el decoro y el respeto.²⁶ Frente a esa llamada aristocratizante existían otras que remitían a la demostración del poder. Así era cuando se gritaban vocablos como «camarero», o cuando se batían palmadas gritando «¡casa!»,²⁷ gestos que pueden interpretarse como manifestaciones de signos de autoridad vinculadas a la domesticidad y a la consideración del criado como alguien inferior. Ese mismo ámbito de la comunicación cotidiana con el criado sirvió después para que se incorporasen los símbolos de la modernización, al insertar otros aparatos materiales más sofisticados como los timbres llamadores, que a partir de 1878 comenzaron a ser eléctricos.²⁸

LAS FUENTES DE LOS SENTIMIENTOS. DEL CORAZÓN AL BOLSILLO

En las fuentes hay que buscar entre líneas el papel donde se plasmaban los sentimientos. Sobre esa materia, abordada desde la historia de las emociones,²⁹ pueden alumbrar diversos documentos, los cuales, revisados en el espacio de un siglo, muestran interesantes resultados que a mi juicio permiten interpretar cómo los vínculos sentimentales generados entre los poderosos y quienes les servían ayudaron a configurar el oficio del sirviente.

Dentro de los archivos de las ya mencionadas instituciones, se trata de cartas a la directiva donde se entrevén aquellas afectividades que a la postre pudieron traducirse en un resultado material. Por ejemplo, en el Casino de Madrid, se reflejan diversos sentimientos en las cartas de solicitudes de los empleados hacia la junta directiva. En esa asociación donde tenían lugar juegos de azar de cartas y ruleta –como probablemente en otros equivalentes–,³⁰ los escritos de los empleados reflejan dolor con motivo de haber perdido fichas de juego que les habían entregado los socios para canjear por

25. J. Cruz: «El hombre fino: Bourgeois conduct ideals in XIXth Century Spain», *The Bulletin of Hispanic Studies*, 89/4, 2012, pp. 347-362.

26. J.-L. Guereña: *El alfabeto de las buenas maneras: los manuales de urbanidad en la España Contemporánea*, Madrid, Biblioteca del Libro, 2005.

27. Quisiera agradecer enormemente al profesor Fernando Bouza que me contase estas referencias de historias de vida, de la etapa en que siendo niño iba con su tío al Casino de Madrid.

28. El Casino de Madrid fue en una de las entidades que primero instaló estas modernidades técnicas símbolo del estatus. En 1888 el presupuesto para tener al día los timbres llamadores era elevado, pues ascendía a 500 pesetas. ACM; AJG: (7-27)-7.

29. Es un campo donde quedan muchas cosas por inventar, como recuerda S. J. Matt: «Current Emotion Research on History», *Emotion Review*, 3, 1, 2011, pp. 117-124. Salvando las distancias cronológicas con la etapa actual, puede verse cierta aplicación al mundo laboral de los empleados de organizaciones en S. P. Robbins: *Comportamiento organizacional*, México, Pearson Educación, 2004.

30. Este aspecto no está estudiado, pero es posible que tuviese lugar con los empleados de círculos semejantes como en el estudiado por I. Vanquinhas: *O Casino de Figueira da Foz. Sua evolução histórica desde o Teatro Circo até a atualidade*, Coimbra, Palimage, 2012, p. 126.

dinero,³¹ y temían por las necesidades de su familia si en ello tuvieran que empeñar la mensualidad. Como respuesta, se muestra la reacción de los socios para protegerlos; así mismo, cómo la incapacidad de conseguirlo –pese al intento– en otros casos derivó en una reacción positiva que generó la creación del Montepío de los Empleados de dicho Casino.

Otros documentos del Senado reflejan sentimientos, expresados en las cartas de sus trabajadores, que a primera vista podrían interpretarse como reacciones de envidia, cuando sus empleados escribían a su presidente para obtener ventajas y prerrogativas laborales que les asimilase a los dependientes del Congreso de los Diputados.³² En última instancia, podían estar plasmando anhelos de deseos igualatorios basados en la idea de justicia personal. Sentimientos que, tras expresarse en varias solicitudes parecidas, condujeron a una equiparación entre ambos puestos laborales –empleados del Congreso y Senado–, que eran bastante semejantes aunque se diesen en diferentes instituciones. Es decir, gracias a las quejas o a la aparente incomodidad de los empleados, dirigidas a personas poderosas con afectividades hacia ellos, y probablemente tratados como clientelas,³³ se llegaba a sistemas laborales más igualitarios entre ellos.

En el Palacio Real, las solicitudes por escrito de los criados para pedir colocar en los puestos a sus familiares³⁴ pueden remitir al mundo de los afectos y al instinto de protección paternal buscando conseguir un trabajo fijo para los hijos. A la par, pueden revelar la preocupación económica por estar buscando un seguro para la vejez, necesidad de la cual la institución era consciente de algún modo. También hay fuentes que de forma inesperada –e indirecta– hablan de los sentimientos, por ejemplo, de la depresión del criado cuando había sido retirado del pago del servicio de una manera injusta. Como testimonio de ello queda el relato de Juana de Vega, condesa de Espoz y Mina, referido a la década de 1840, cuando detentó en el Palacio Real el puesto de aya de las infantas Isabel y Luisa Fernanda. Concretamente, Juana de Vega decidió regular una serie de cuestiones que la injusticia personalizada de Fernando VII había canalizado a su antojo para castigar aspectos relativos a la vida privada de los empleados, que tocaban la naturaleza política. Sucedió a raíz de un sirviente cuya hija casó con un carlista y, para castigarle, el Rey le separó del servicio, con lo que cayó en la pobreza y la depresión. Conmovida por su mirada perdida, la condesa de Espoz y Mina fue la encargada de resolver esa situación concediéndole una paga, aspecto relevante en el plano laboral porque sentó precedente para conceder ayudas económicas a los antiguos empleados.³⁵

31. Como fue el caso de Adrián Ortiz, que le fue devuelta la suma de 250 pesetas perdida en ese trasiego de cobrar fichas en 1901. ACM; AJD: (48-190)-66, abril de 1901.

32. M. Zozaya: «Transformación desde abajo. Sirvientes de instituciones públicas...».

33. Aplicamos en este caso a los poderosos servidos por criados las teorías del «cliente social», donde se unen percepciones en la persona que es atendida por un trabajador social con una relación continuada. M. Payne: *Teorías contemporáneas del trabajo social*, Barcelona-México, Paydos-MacMillan, pp. 36-39.

34. Como fue el caso de Joaquín Blake para sus descendientes, como refiere M. Bolufer: *La vida y la escritura*, Valencia, Universidad de Valencia, 2008, p. 98.

35. J. Vega de Mina: *Memorias de la Excm. Sra. Condesa de Espoz y Mina*, Madrid, Hijos de M. G. Hernández, 1910, pp. 31-32.

En el Senado, diversas cartas de los trabajadores hacia su presidente remiten a esa conjunción de coyuntura económica negativa que generaba un empeoramiento de la salud de los hijos y podía conducir la perturbación absoluta de la persona. Por ejemplo, un empleado del Senado afirmaba que se le habían muerto varios hijos porque la casa en donde vivían tenía condiciones insalubres, y no tenían otro lugar a dónde ir, hasta que le concedieron otra de las que pertenecían a las dependencias de la calle del Reloj, como hacían con la mayoría de los criados más próximos al servicio del Senado. Otras cartas de los empleados del Casino de Madrid solicitando algún tipo de ayuda para la mujer enferma revelan el mismo estado de tristeza, frustración e impotencia ante las carencias, en un contexto social donde pocos eran los que podían brindar apoyos económicos. Normalmente era la junta directiva de la propia institución la que, apiadada por unos empleados a quienes tenía cariño, terminaba por conceder las pagas para la enfermedad. A partir de ese tipo de movilizaciones afectivas, lentamente y gracias a estos vínculos sentimentales de la dependencia, se iba generando y movilizandó una rutina hacia la protección del trabajador y su familia que al final terminaría por regularse. A mi juicio, la importancia de esos sentimientos entre amo y criado generó la modificación del sistema laboral, dado que con esas peticiones o con miseraciones se iban creando precedentes que terminaban por repetirse y por instalarse a la larga en el sistema profesional.

LA «COMUNICACIÓN JERÁRQUICA». ESPACIOS VISIBLES PARA TRABAJADORES INVISIBLES

Los señores trataban con los criados de manera cotidiana y continuada. Compartían los mismos salones, pero sin duda con una clara diferencia jerárquica. Aquí se podría aplicar una lectura desde la semiótica del espacio, que mostraría la amplia diferencia que rige unos códigos de conducta espacial.³⁶ Los criados estaban en el mismo lugar que los señores mientras tenían que servirles. Por su relación continuada, incluso se establecían fuertes lazos de confianza entre ellos, confianza que si bien era un requisito básico del empleo del servir, tampoco generaba confusiones respecto al lugar que ocupaba cada cual. Servirse de criados en un plano sociológico se convierte en un definidor social del estatus, e incluso tener numerosos criados se asociaba a una jerarquía elevada.³⁷ Era importante tanto su buena presencia como el hecho de que estuvieran presentes; que sirviesen con esmero³⁸ pero sin molestar, silenciosos, siempre atentos a

36. E. Gaines: «Communication and the semiotics of space», *Journal of Creative Communications*, 1-2, 2006, pp. 173-183.

37. Era propio de las casas nobiliarias en la Edad Moderna el tener muchos criados, imagen en la que se terminó anclando en el siglo XIX. Sobre ese mundo del Antiguo Régimen, J. P. Gutton: *Domestiques et serviteurs dans la France de l'Ancien Régime*, París, Montaigne, 1981.

38. Término al que se refieren en alguna carta: ACM; AJD: (55-221)-43.

la palabra del señor, en definitiva, como si no estuvieran. En ese sentido, en sus formas debían ser sigilosos y silenciosos.

A mi juicio, los campos materiales de la arquitectura son muy expresivos de esa necesidad de que los criados se comportasen y comunicasen de manera casi invisible ante los poderosos y con ellos. Parte del planteamiento de la relación jerárquica entre patrón y criado puede percibirse al analizar los planos de las asociaciones e instituciones, principalmente por el trazado de la puerta del servicio, o cuando se definían los anexos traseros por los cuales debían acceder diariamente los empleados. Tras entrar por esa puerta secundaria, los dependientes debían cambiarse en una sala dispuesta al efecto, y distribuirse silenciosamente por los lugares que tuvieran asignados en la institución. Ese aspecto arquitectónico habla claramente de la estratificación social, de cómo un subalterno no podía entrar por la puerta principal de la entidad –solo estar allí para vigilarla como conserje–, reservada a los notables, marcando así quiénes eran los hombres representativos. La definición de los términos teóricos de aquella práctica jerárquica invisible quedó registrada de manera inmejorable cuando los arquitectos Antonio Palacios y Joaquín Otamendi diseñaban en 1903 la entrada de los criados en la asociación elitista.³⁹ Al redactar su proyecto para el Casino de Madrid, seleccionado entre los mejores del concurso arquitectónico internacional, decían que los criados entrarían por la puerta trasera, se pondrían en una sala el uniforme y se distribuirían de manera silenciosa por la institución, llegando a sus puestos sin apenas ser vistos por los señores socios. Ambos arquitectos planteaban esa solución –más similar al arte de magia para hacer aparecer a los empleados de las cortinas de la nada– haciéndose eco magistral de las fórmulas seguidas entre la clase alta. Entre 1850 y hasta 1950 en España y Portugal, se consideraba una cuestión de gran importancia que los criados no se cruzasen con los señores para llegar a sus puestos.

Esa ordenada distribución del espacio –de un mismo lugar pero desintegrado para dos grupos socialmente diferenciados– en función de las maneras y el comportamiento, seguramente remarcaba la idea jerárquica tanto para el señor como para el empleado. Incidiría en ello lo que hemos denominado «la comunicación jerárquica», con la llamada que marcaba el límite diferenciado entre los empleados dedicados al oficio de servir. Se trataba de aquel toque de campanilla o timbre que en su debido momento hacía aparecer al instante a los criados en las salas, quedando siempre separados por esa distancia del aviso, en que nunca se iban a dirigir a ellos como iguales ni por su nombre, sino como subordinados.

Leyendo esos códigos desde la semiótica del espacio, donde la ordenación muestra las prioridades,⁴⁰ puede obtenerse mucha más información. La planta en la cual se trabajase era indicadora de la jerarquía laboral, y existía una distancia abismal entre

39. A. Palacios y J. Otamendi: *Proyecto para la realización del edificio del Casino*, Madrid, Tip. Alemana, 1903, p. 10.

40. Siguiendo las premisas de Hudson y Gaines compiladas por Gaines: «Communication and the semiotics of space...», p. 176.

la principal y los sótanos. Los salones, además de dividir la distancia entre el señor y el criado, también marcaban los grados y escalafones de los empleados, asociando categorías a los lugares donde cada cual tuviese su puesto. Los respectivos cargos de los trabajadores de la entidad venían definidos a menudo por los espacios que tuviesen asignados (bar, restaurante, mozos de recados, de lavabo, sala de descanso, salón de recreos, etcétera), que determinaban su especialización (ocio, gastronomía, limpieza, juegos, etcétera).

Dentro de los márgenes delimitados por la funcionalidad de cada sala, planear las diferencias espaciales entre señores y trabajadores era consustancial a cualquiera de esos edificios notables de la época. Para diseñar la última sede del Casino de Madrid en 1903, el proyecto igualmente seleccionado del arquitecto Gómez Acebo también contemplaba, además de las salas correspondientes al divertimento del club, por un lado el comedor de socios para cien cubiertos y, por otro, el comedor de los criados sin contar los comensales (lo cual implica que comerían por turnos); e igual que planeaba la habitación separada del conserje —como el principal de los criados—, diseñaba con la mayor solemnidad la de la junta directiva.⁴¹ El diseño de Gómez Acebo revela una concepción organicista piramidal, reproducida a nivel arquitectónico. Según esta, como los empleados realizaban los oficios mecánicos o manuales, las salas de los trabajadores se ubicaban en la parte baja de la institución, mientras que designaba para la junta directiva el torreón más elevado, como si fuese la cabeza de aquel cuerpo social. Señalaba al respecto: «En el emplazamiento de este salón se advierte un simbolismo, pues así como la cabeza está en lo alto del cuerpo en sentido de la dirección del mismo, es la directora de los actos humanos, el salón de la Junta [directiva], que es como el cerebro del Casino, culmina en un cuerpo alto y único que es la torre».⁴²

LA MIRADA CÓNCAVA Y DESDE ABAJO. SIRVIENTES DE ESTATUS SOCIAL MODESTO

Entre las varias cuestiones que situaban la posición del empleado respecto al señor, la principal era el origen social. Analizar el perfil sociológico de los criados puede conducir de manera material a una lectura de la autopercepción del estatus, que podemos calificar de subordinado y a veces de inferioridad. Para realizar dicha afirmación nos basamos en las centenas de peticiones de trabajo que hemos podido consultar en el Casino y el Senado. Como se extrae de las propias solicitudes —y sus concesiones— presentes en los archivos de sus respectivas instituciones, los sirvientes del Senado y del Casino eran personas de las clases populares, de cuna más bien humilde pero con cierta preparación cualificada. Supuestamente, muchos de ellos sabían escribir, pues

41. T. Gómez-Acebo: *Proyecto para la realización del Casino de Madrid*, Madrid, Fortanet, 1904, pp. 20 y 25; 29 y 36.

42. Gómez-Acebo: *Proyecto para la realización del Casino...*, p. 36.

la letra de la petición de entrar a trabajar en apariencia es la misma de quien firma, y cometen entre una y tres faltas de ortografía por carta.⁴³ Demandaban ese trabajo los varones desempleados, quienes habían realizado cargos similares como dependientes en otros círculos, o antiguos sirvientes de casas aristocráticas;⁴⁴ asimismo, empleados del ferrocarril, pero en especial, licenciados del ejército. Estos solían tener asumidos los valores de la disciplina y las diferencias jerárquicas, por lo cual eran especialmente valorados para el trabajo de servir.⁴⁵

Ese perfil sociológico del trabajador tal vez podría conducir a una posible interpretación de las percepciones, pues condicionaría también la mirada hacia el poder. Al ser los empleados individuos de origen modesto, es plausible que mirasen al señor con ojos de inferioridad en la escala social. Al menos, así puede deducirse de los términos de sus solicitudes. Es probable que contemplasen al patrón con la modestia de la subordinación. En tales términos al menos debían dirigirse a ellos tanto por escrito,⁴⁶ como manteniendo una actitud de sumisión.

Por un lado, la necesaria condición de respeto y subordinación queda de manifiesto indirectamente cuando era incumplida. Existe más de una queja hacia algún empleado que no respetó los términos de sumisión estipulados, tanto en el Senado⁴⁷ como en el Casino. En el círculo, varias cartas a la directiva entre 1880 y 1910 plasmaban las quejas de los casinistas respecto a los criados que no se comportaban debidamente, por estar fumando delante del señor, por no prestarles la debida atención o por no realizar el gesto reverente requerido según se acercaba al ropero.⁴⁸ Ante esa actitud irreverente, considerada una ofensa, el dependiente era reprendido por lo general y motivaba una nueva regulación para dejar clara aquella materia en la entidad.

Por otro lado, la mirada general desde el poder tendía a contemplar al grupo de los criados como subordinados: al igual que el sirviente anónimo encargado de múltiples funciones ligadas al servicio, desde cerrar las ventanas, traer bebidas y tabaco, subir los mecheros, limpiar las botas, hasta ir a buscar un libro o un periódico a la sala contigua. Casi a la par, existía otra imagen del sirviente elegido y protegido, basada en la actitud de los señores hacia aquellos con quienes tenían confianza y mantenían vínculos afectivos.⁴⁹ Reflejaba el papel del protector, según la cual ciertos socios casinistas y sena-

43. Como se extrae de numerosas solicitudes del Archivo del Casino de Madrid, Actas de la Junta General, solicitudes pidiendo entrar como empleados en el Casino.

44. Como el caso de AHS; EP: José Suárez Cera, portero del salón del Senado. HIS-0595-02 (1): fols. 1-24.

45. Zozaya: «Mozos de oficio, empleados y dependientes del casino 1870-1910...», p. 560.

46. Como revelan todos los casos consultados, muchos de los cuales hacían esa cuestión patente al plantearla en su carta, dirigiéndose siempre a la más alta jerarquía en los consabidos términos de sumisión y respeto que quedaban explicitados normalmente.

47. En este caso, lo que hacía era confirmar el ascenso por escala a los empleados con buen comportamiento, por ejemplo: AHS: HIS-0611-02 (1).

48. En esos casos resolvían suspenderlos con varios días sin sueldo. ACM;AJD: (48-188)-35.

49. Señala que normalmente los señores solían conocer a quien hacía la solicitud de entrada en la casa aristocrática. A. Carrasco: «Estrategias y actitudes aristocráticas en España a finales del Antiguo Régimen», *Historia Social*, 23, 1995, pp. 74-78.

dores consideraban a los empleados de la institución preferidos, casi como un familiar lejano, o un agregado doméstico. En definitiva, los trataban como un sirviente personal, con intimidad y cercanía. Así se pone de relieve por alguna queja, cuando refieren los recados que ellos mismos encargaban realizar, como ir a recoger a los niños del colegio, o llevarles las comidas mientras que la esposa del empleado cosía en casa del señor.⁵⁰ Incluso, relatos literarios contaban que eran como «la servidumbre de la casa», que «iba a los respectivos domicilios a buscarles los paraguas o los abrigos», «les llevaba los recados para este amigo o para el otro pariente que estaban en el gabinete de lectura, o en la sala de tresillo, o en los claustros de la catedral».⁵¹

Es decir, el señor tenía plena confianza en esos criados, a quienes introducía por cuenta propia en su casa o en sus relaciones privadas (a través de los recados), saltándose con ello incluso las normas del club, y generando relaciones afectivas. A mi juicio, ese afecto se manifestaba a la larga en el marco profesional, donde normalmente les intentaban ayudar en lo posible, generando una protección. El criado se mantenía como el doméstico, pero en la entidad, bajo el patrocinio de los señores de quienes iba a depender su día a día cotidiano, y gracias a esa protección casi personal se les iban dando ventajas laborales que a la larga cristalizaban en la plantilla de la respectiva institución.

Respecto a la mirada del empleado, en las solicitudes elevadas por los criados a la cabeza directora de las respectivas instituciones, fuese el presidente del Senado, del Casino o el encargado del servicio de la Real Casa, es posible leer entre líneas un sentimiento de su condición en la jerarquía social. Se revela una conciencia de su situación en la sociedad, creada en virtud de un sistema clasista, aprehendido y asumido probablemente desde generaciones. Los dependientes escribían sus peticiones con las fórmulas de máximo respeto que reflejaban la aureola de autoridad de quienes consideraban superiores, sin cuestionar dicha imagen. Esas fórmulas de honor —más allá de estar estereotipadas— se empleaban para dirigirse a quien en definitiva sabían que iba a ser el responsable de decidir sobre su futuro laboral inmediato.

Los escritos de los dependientes hacia las respectivas cabezas rectoras de la entidad reflejan el sentimiento de sumisión y casi inferioridad implícita del trabajador hacia el patrón, esto es: hacia el socio casinista, el senador o el palaciego. Es muy probable que la condición de hombres influyentes y poderosos a quienes servían quedase grabada en la pupila del ojo del empleado: representantes de las cámaras, personajes que iban al Palacio Real a despachar o que eran socios del Casino, un 35 % de los cuales fueron diputados durante el siglo XIX.⁵² Servir al notable y al potentado era sin duda un honor.⁵³

Servir, por extensión al resto de los señores, dada la imagen de alcornia de la institución senatorial, palaciega o casinista, debía de ser otro factor condicionante de

50. ACM; AJD: (31-121)-17, 16-I-1882.

51. Pereda: *Nubes de Estío...*

52. M. Zozaya: *Del ocio al negocio. Redes y capital social en el Casino de Madrid (1836-1901)*, Madrid, La Catarata-AHS, 2007, pp. 54-59.

53. Sarasúa: *Criados, nodrizas y amos...*, p. 6.

la mirada cóncava. Una mirada por la cual, la grandeza del señor, más allá de hacer visible la pequeñez de su siervo, engrandecía la percepción de su propio estatus social, forjando los límites de la conciencia de esos trabajadores de la aristocracia. Así podemos inferirlo tanto de registros literarios como de las historias de vida, en este caso de la percepción retrospectiva del principal empleado del Casino de Estoril, cuya memoria quedaba completamente anclada en el poder de las relevantes personalidades a quienes sirvió, convirtiéndose en medidor de la importancia del trabajo que él mismo había realizado.⁵⁴

EXPRESIONES DE INFERIORIDAD: LAS PROPINAS Y LOS TÉRMINOS DE SUMISIÓN

Entre los acicates para el buen servicio y el esmero es esencial abordar el incentivo de la propina (y más cuando se trataba de servir a un potentado que ya había sido generoso alguna vez). Pero, a la par, ese modo aleatorio de gratificar el trabajo era otro elemento que podía generar un sentimiento indirecto de inferioridad del sirviente, en relación con la superioridad material del señor.

Sin entrar en esas cuestiones simbólicas, la propina se contemplaba entre los códigos normales de conducta compensatoria. Era común en esa época que los empleados recibiesen propinas, gratificaciones navideñas y por las fiestas. Obtenían una serie de pagas al realizar cada servicio aunque ya tuvieran un sueldo fijo. Las propinas se entregaban por asuntos muy variados: a los cocheros tras un trayecto,⁵⁵ a los camareros del Casino tras servir un brandy (que no siempre se pagaba en el acto),⁵⁶ el mozo que iba a la pastelería La Violeta o al famoso restaurante Lhardy a traer el encargo de varios notables y casinistas que querían comer sus famosos volovanes, o los empleados de recados del Senado que iban a la pastelería El Pozo porque unos colegisladores querían tomar una merienda especial.⁵⁷ Incluso durante el siglo XIX, en el Senado y el Casino, a los empleados que no podían obtener propinas porque no trabajaban de cara al público,

54. Así nos lo relató el encargado principal del Casino de Estoril, Mario Pereira, quien llevaba cincuenta años trabajando en la institución, en la que había ascendido desde su puesto de botones como infimo empleado y que en los años más gloriosos del círculo había servido a todas las efemérides, y que el propio conde de Portugal le había hecho un regalo como muestra de esa afectividad que les unía. Solo el hecho de que haga públicas estas referencias, ante la galería de visitantes ilustres de aquella entidad, refleja el anclaje simbólico que se arraiga en el trato con las personas de poder. Visita a Estoril en el marco del congreso *Espaços, redes e sociabilidades, cultura e politica no movimento associativo contemporâneo*, Lisboa, FCSH-UNL, 11 de abril de 2015.

55. A veces cobraban por la propina tanto como por el mismo trayecto, como José Morales, que en 1909 pagó un trayecto de 5 pesetas y dio respectivas 2,50 al cochero y al encargado, ACM; AJD: (54-214)-30.

56. Por ello existen largas listas de deudas nunca pagadas, porque se permitía que no se abonase lo consumido en el momento, desde tabaco, bebidas, cocheros, hasta comidas o las tasas de los juegos, que se iban apuntando y cada mucho tiempo salían a la luz. Al respecto, Zozaya: *Identidades en juego...*

57. ACM; AJD: (55-219)-5. Y AHS: HIS-0731-03 (21); HIS-0729-06 (3).

se les concedían desde la cabeza rectora, y firmaban un recibo cuando se las entregaban mensualmente.⁵⁸

El hecho de que además de su salario recibieran propinas puede tener varias lecturas antropológicas. Puede interpretarse como modos de asegurar la dependencia, por lo general ligadas a la antigüedad.⁵⁹ Puede considerarse la forma de mantener las obligaciones difusas, selladas con el pago de una cantidad arbitraria que, en sí misma, según aumentase su cuantía, ya era un marcador del estatus económico y social de quien la daba. En un plano de las representaciones sociales, esa propina que se dejaba por definición al empleado también actuaba como un marcador del poder, dejándole psicológicamente en situación social de dependencia. Por un lado, se otorgaba por considerar que cobraba menos de lo que debía, que su sueldo no estaba suficientemente bien pagado, situación que perpetuaba el trato de servilismo regido por la relación monetaria. Por otro lado, era un condicionante de su comportamiento laboral, pues dejaba al criterio del dinero el buen servicio, es decir, a quien pudiera pagar más, estableciendo distinciones del poder hasta entre los propios señores.

A mi juicio, es posible que el hecho de dar las propinas y gratificaciones a los empleados, además de ser un modo de mantener sus obligaciones difusas, protegerlos o ampararlos, fuese otro de los factores que contribuyese a definir la identidad del notable, a perfilar su poder públicamente, en este caso económico. Esto es, desde el Senado o el Casino, tales hombres remarcables ayudaban a sus empleados con sus propinas. Eso los definía como una persona magnánima que, por su supuesta situación económica superior, se encontraba en condiciones de ayudar al empleado más desfavorecido. Dicha actitud paternalista que sitúa al señor en un lugar superior de la pirámide social se une al definidor externo de costear criados, y confiere la identidad conjunta del caballero en el marco de las representaciones sociales.

Hay que tener en cuenta igualmente la propia expresión del empleado al dirigirse por escrito a la cabeza rectora de la entidad, que alumbra sobre la idea de que el sirviente se dirigiese al señor desde una perspectiva de inferioridad. Así se extrae de los términos de «sumisión y respeto» —como ellos mismos señalaron en diversas solicitudes—⁶⁰ para hablar a los patronos. Aparecen en las peticiones escritas, ruegos y súplicas que los criados enviaban respectivamente a sus patronos en dichas instituciones. Es innegable que se trataba de personas relevantes en la sociedad de la época, fuesen hombres palaciegos, senadores o notables pertenecientes al Casino. Ante su mirada y a sus órdenes, hay que plantearse hasta qué punto los criados reafirmaban esa concepción piramidal del mundo que tenían asumida.⁶¹ Esa idea de la inferioridad respecto a los hombres que detentaban el poder se forjaría con más motivo en los casos en que llevaban sirviendo

58. Por ejemplo, en el Senado: AHS; CCS: junio, septiembre y diciembre, 1878. HIS-0728-04 (21) AHS; CCS: enero y julio, 1893, HIS-0731-03 (24, 30, 31 y 32).

59. J. Sierra Álvarez: *El obrero Soñado. Ensayo sobre el paternalismo industrial (Asturias, 1860-1917)*, Madrid, Siglo XXI, 1990, pp. 147-152.

60. ACM; AJD: (48-191)-14. 5-V-1901.

61. A. J. Mayer: *La persistencia del Antiguo Régimen*, Madrid, Alianza Editorial, 1984, p. 120.

desde niños, cuando su única formación profesional se hubiese canalizado durante décadas a servir a un *superior*, se le denominase señor o amo.

En este sentido, dentro de la relación de dependencia hacia el poder, considero que había una jerarquización asumida desde abajo, y que los criados tenían asimiladas por completo las nociones jerárquicas de la clase. Probablemente eso generaba que los propios sirvientes se sintieran inferiores al que era clásico denominar *amo*.⁶² Reproducirían esa visión en el día a día y con sus consignas hacia sus hijos, por lo común sucesores en el servicio de una casa aristocrática. Es muy posible que los sirvientes concibiesen como normal la visión piramidal de la jerarquía en los términos de hidalguía y nobleza que circulaban en el siglo XIX, muy en relación aún con la sociedad estamental, y que esas ideas superasen cualquier otro concepto económico del dinero. Es factible que tuviesen plenamente asumidas y aceptadas las barreras jurídicas estamentales que primaron durante todo el Antiguo Régimen. En un momento en el que se cuestionaron esos principios estamentales, desde la llegada del liberalismo constitucional desde la década de 1830, es probable que en los núcleos donde se encontrasen algunas viejas élites como el Senado, el Casino o el Palacio, se intentasen reafirmar los criterios de la diferencia.⁶³ Al ubicarnos en general en un contexto social europeo conservador que establecía categorías de ciudadanos para el voto en función de su dinero, y en particular en unos círculos donde eran comunes las concepciones jerárquicas, clasistas o piramidales, poco ha de extrañar que unos y otros tuvieran asumida su condición de superioridad o inferioridad.

A mi juicio, más allá del formulismo, la idea de clase –entendiéndola en sentido amplio– situada en el lugar inferior de la pirámide social, y vinculada en parte a la idea de superioridad de los señores, estaba siendo adjudicada por parte de los propios criados. La imagen de asumir los conceptos de su jerarquía se concreta en la mencionada documentación, tanto en las cartas de peticiones del Senado como en las solicitudes del Casino. A la par, reflejan ciertas concepciones de naturaleza paternalista por parte de los señores que pueden incidir en esta idea. Con frecuencia, las decisiones tomadas con los criados hablan de que se les estaba considerando –al igual que en el servicio del hogar– como parte del agregado doméstico, casi como integrantes de una familia protegida. Así se manifiesta en diversas solicitudes y concesiones: para salir a tomar baños, coger una baja por enfermedad de una hija, pedir adelantos de sueldo o una gratificación especial para que pudiera marchar a la tierra natal por la muerte de un familiar.⁶⁴ Ese tipo de concesiones hablan del mundo de la protección de los dependientes. Eran apadrinados

62. Salvo excepciones históricas, si bien los criados intentaban a veces engañar al señor para robarle productos o escaparse algún sábado a la feria del pueblo, lo normal es que fueran los primeros en asumir que el patrón tenía sangre azul, y eso mismo les aumentaba a ellos el estatus y la autoconsideración.

63. Puede aplicarse una idea equivalente a quienes se creían superiores y querían perpetuar la distinción, en los términos en que se ha referido J. Hernández Barral: *Perpetuar la distinción. Grandes de España y decadencia social (1914-1931)*, Madrid, Ediciones 19, 2015.

64. Entre 1870 y 1900 fueron comunes las solicitudes de licencias por un mes para ir a tomar baños, por ejemplo, ACM; AJD: (48-192)-31.

como consecuencia de la consideración de aquella inferioridad, que en definitiva les supeditaba a la entidad.

ESPEJO CÓNCAVO. EL SIGNIFICADO DEL CÍRCULO PARA EL EMPLEADO

Hay que plantearse en esta altura del estudio el significado de una institución elitista para los empleados que servían en ella. El círculo elitista o la Cámara representativa suponían para el empleado el espacio de trabajo donde atender a personas de estatus social elevado; significaba el lugar donde andar muchas horas al día y servir dónde y cuándo los señores pidiesen, para satisfacer los requerimientos de los caballeros que lo frecuentaban. Asimismo, en los círculos, suponía servir comidas en las salas de juego, o llevar bebidas a cualquiera de los salones mientras los socios pasaban horas con los naipes pidiendo refrigerios y fumando. En realidad, realizar ese servicio deslocalizado estaba vedado para los criados, porque dichas prácticas tenían salas previstas al efecto, aunque los socios comían y bebían donde querían, apropiándose de los espacios y generando incluso conflictos entre la directiva⁶⁵ que todos desatendían.

Para aquellos empleados, la institución significaba igualmente un lugar donde atender los requerimientos extraordinarios, donde el señor iba a ayudarles solo si escribían una súplica en los debidos términos estipulados de sumisión y respeto. A mi juicio, las *gracias* que se concedían a los empleados desde la junta directiva del Casino o la presidencia del Senado contribuían a definir las líneas de lo que los señores consideraban adecuado para la vida de los empleados. Esta afirmación se corresponde con la idea de que promocionando diversos pagos estaban definiendo las conductas ideales de sus criados. Así, a través del apoyo económico se traslucían los valores y requerimientos que los señores consideraban correctos para los dependientes,⁶⁶ incluso tal vez copiando una versión muy alejada de sí mismos.

Los elementos que los casinistas y senadores apoyaron con frecuencia parecen indicar lo que ellos querían que fueran sus empleados. Esto es, ayudar a las peticiones de los empleados con destino a la familia les permitía apoyar un bien enaltecido por los valores burgueses. Permitir que los empleados se fueran a ir a tomar baños —como hacían—, incluso concediéndoles un donativo o adelanto, ensalzaba los presupuestos pseudocientíficos del higienismo en boga, y cabe contemplar la posibilidad de que pudiera ser para acompañarlos a ellos mismos, como si fueran criados personales. Contribuir a que tuvieran una muerte digna dando dos pagas para lutos y entierros permitía reafirmar a sus señores en los presupuestos cristianos a través de la muerte del empleado. Socorrer a los descendientes de los empleados cuando caían en desgracia conseguía

65. Al mando del conde de Xiquena, como narraba a la altura de 1900 J. de la Corte: *El Casino de Madrid (apuntes para su historia, 1836-1902)*, Madrid, Casino de Madrid, 1996, p. 120.

66. Aplico criterios que empleo para abordar la caridad en Zozaya: *Identidad y representación social...*, pp. 241-243.

reproducir las prácticas asistenciales que los grupos aristocráticos venían apoyando como parte del *habitus nobiliar*. En definitiva, el espejo de los criados permitía reflejar una concepción idealizada del mundo de las élites, que en este caso se concentraba en las salas de dos instituciones aristocratizantes, principalmente el Senado y el Casino, o el propio Palacio Real.

CONCLUSIONES. SERVIR AL PODER

En esta investigación hemos analizado actitudes y percepciones de los criados de instituciones donde se reunían y encontraban notables y hombres poderosos. Parte del interés del análisis radica en que se sitúan en el contexto de cambio del Antiguo Régimen al liberalismo, durante el siglo XIX y su desenvolvimiento durante parte del XX (1835-1930). En aquel periodo de mudanza se abría un camino nuevo para construir la imagen del poder generada en relación con los criados, camino que está aún por explorar.

Hemos visto las diversas posibilidades que brindan las fuentes para analizar este campo inexplorado, y explicado sus lagunas debido a la vinculación con el mundo de la privacidad y los usos consuetudinarios no normativizados. Nos hemos acercado al mundo de las percepciones y manifestaciones del poder desde varias líneas y diferentes disciplinas para realizar una aproximación cultural. Entre ellas, la semiótica de los espacios nos permite deducir que la invisibilidad de los sirvientes era uno de los elementos que reafirmaban el poder «sacro» del señor. A raíz de la historia de las emociones interpretamos cómo el régimen laboral de esos empleados podía verse modificado en función de las relaciones afectivas y de esa mirada en la que siempre mediaban la potestad y el dinero. Podía suceder de manera general, pero también particular, cuando entre una masa de sirvientes subalternos (a veces considerados inferiores), los notables también identificaban a sus favoritos, y atendían de una manera diferenciada a esos empleados más cercanos. Así, de ese vínculo emocional entre amo y criado resultaban ventajas profesionales en el marco laboral. Por su parte, el campo de la psicología social nos conduce hacia el análisis de las representaciones sociales del poder. Pone de relieve el papel del criado para manifestar la importancia del notable, en una etapa en la que tener un séquito de empleados se asociaba con la imagen estamental de los señores, fuese de las cámaras representativas o de los socios de círculos asociativos elitistas como el Casino. A la par, servir a prohombres generaba un sentimiento de alcurnia en el criado, deformando en cierta manera su visión personal para engrandecerla. Esa imagen de servir al noble y al hombre poderoso generaba un reflejo cóncavo en la pupila de los criados, quienes reconvertían su trabajo de servir en una posición simbólica elevada, aumentando la concepción del propio empleado sobre sí mismo.